

SALIDAS PROFESIONALES

La definición de la Educación Social como profesión viene determinada principalmente, por dos ejes: el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de su intervención. Desarrollan la acción educativa en el contexto social, tanto en el ámbito público como privado, especialmente en entidades sociales sin ánimo de lucro (Tercer Sector)

El título de Grado en Educación Social garantiza una sólida formación que capacita para el ejercicio profesional en diferentes contextos englobados en la intervención socioeducativa:

Educativo: Centros escolares (Infantil, Primaria y Secundaria), centros de educación de adultos y personas mayores, centros cívicos, casas de juventud, centros culturales, centros penitenciarios.

Desarrollo comunitario: entidades dedicadas a la animación sociocultural y gestión cultural, educación para el ocio y tiempo libre, intervención socioeducativa en educación ciudadana, fomento de la participación social.

Socio laboral: Centros de inserción sociolaboral, centros de apoyo e integración de población extranjera.

Social: Acción socioeducativa con minorías y grupos sociales desfavorecidos: prevención y rehabilitación de adicciones, prevención e intervención en la exclusión social. Acción social y educativa en equipos de atención a la infancia y a la adolescencia en riesgo social, centros de protección de menores, asociaciones y fundaciones de atención a población inmigrante, refugiada.

En los últimos años se han ampliado los escenarios en los que se demanda su intervención, especialmente en la intervención familiar: mediación, orientación.